

Juan<sup>co</sup> Bañer Lamiary  
Bañer  
Se

Antemi  
Juan Bañer  
Lamiary  
Se

Inventario de los Capelos que el Sr. Visitador Real de Prop. y Gov.  
de la Prov. a ha exigido al Ayuntamiento de una villa y son los  
siguientes:

- Copia de cuentas del año mil ochoc. veinte y dos, comp<sup>ta</sup> de  
cinco folios útiles —
- Id. del año veinte y tres de los seis primeros meses y  
fojas tres útiles. De los seis restantes meses cuatro  
folios —
- Id. del año veinte y cuatro cuatro folios —
- Restim. de los de veinte y cinco de los seis folios —
- Id. del año de veinte y seis seis folios —
- Id. del año de veinte y siete seis folios —
- Id. del año veinte y ocho seis folios —
- Id. del año veinte y nueve seis folios útiles con  
perdido un folio del 1.º sub. adjunto —
- Id. del año de treinta siete folios —
- Id. del treinta y cinco seis folios —
- Id. del treinta y dos cinco folios útiles —
- Un expediente de remate del acopiage del  
año veinte y cinco p.<sup>a</sup> el siguiente, comp.  
de cuatro folios y siete papeletas —
- Exped.<sup>te</sup> de remate del ramo de medida que se celebró  
en el año y p.<sup>a</sup> el sig.<sup>te</sup> de tres folios útiles —
- Un expediente preventivo contra don Lamiary de  
de cinco mil d. por la falta de la medida del  
año mil ochocientos veinte y cuatro, y

